

# SERVICIOS PARA JÓVENES

## MARCO DE DISEÑO

### CATORCE ELEMENTOS DE SERVICIO JUVENIL

#### INCENTIVOS PARA JÓVENES

El Título I de WIOA describe una visión amplia para los jóvenes que apoya un sistema integrado de prestación de servicios entre socios comunitarios y de ventanilla única. Afirma el compromiso del sistema de fuerza laboral de brindar servicios de alta calidad para todos los jóvenes y adultos jóvenes, comenzando con la exploración y guía profesional, el apoyo continuo para el logro educativo, las oportunidades de adiestramiento de habilidades en industrias y ocupaciones en demanda, como preaprendizajes o adiestramiento en el trabajo, y culminando con un empleo sostenible a lo largo de una trayectoria profesional, inscripción en educación postsecundaria o aprendizaje registrado. El programa Título I para Jóvenes continúa buscando altos niveles de desempeño, responsabilidad y calidad en la preparación de los jóvenes para la fuerza laboral.

La Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral de 2014 enfatizó la importancia de la coordinación entre los programas de capacitación y empleo financiados por el gobierno federal, incluidos aquellos socios requeridos de One Stop. Si un participante puede beneficio de más de uno de los programas socio de One Stop, se recomienda la inscripción y la coordinación entre los programas. Si está disponible, el Departamento de Trabajo de EE. UU. alienta a los programas locales a socio con entidades existentes que puedan proporcionar elementos del programa sin costo para el programa juvenil de WIOA.

Un especialista en empleo, en coordinación con el joven participante, tiene la discreción de determinar los servicios específicos que recibe el joven participante, basándose en la evaluación objetiva del participante y su plan de empleo. Los Centros de Ventanilla Única no están obligados a brindar todos los servicios a todos los jóvenes participante.

## **MARCO DE DISEÑO**

Los servicios de marco de diseño serán proporcionados por los programas DLR Wagner-Peyser y Youth. Las siguientes actividades para jóvenes se incluyen como parte de los servicios del estructura de diseño de cada área local: admisión, evaluación objetiva, desarrollo del plan de empleo y gestión de casos.

### **CATORCE ELEMENTOS DE SERVICIO JUVENIL**

Los programas locales deben poner a disposición de los jóvenes participantes cada uno de los siguientes 14 servicios:

1. [Tutoría, adiestramiento en técnicas de estudio, instrucción y prevención del abandono escolar](#)
2. [recuperación alternativos de recuperación de la escuela secundaria y del abandono escolar](#)
3. [Experiencia experiencia laboral sin paga](#)
4. [adiestramiento en competencias profesionales](#)
5. [Educación ofrecida simultáneamente con la preparación fuerza laboral](#)
6. [Oportunidades de desarrollo de liderazgo](#)
7. [Servicios de soporte](#)
8. [Entierro de adultos](#)
9. [Servicios de seguimiento](#)
10. [guía y consejería integral](#)
11. [Educación financiera](#)
12. [Desarrollo de habilidades empresariales](#)
13. [Servicios que proveen mercado laboral información](#)

#### 14. [Actividades de preparación y transición postsecundaria](#)

Si bien [los incentivos para jóvenes](#) no son uno de los catorce elementos del servicio para jóvenes, son un servicio exclusivo para jóvenes que puede ayudar a los jóvenes participantes a alcanzar los hitos identificados en su plan de empleo.

##### **1. Tutoría, capacitación en técnicas de estudio, instrucción y prevención del abandono escolar**

La tutoría, el adiestramiento en técnicas de estudio y la instrucción que conduce a un diploma de escuela secundaria incluyen servicios como brindar apoyo académico, ayudar a un joven a identificar áreas de preocupación académica, ayudar a superar obstáculos de aprendizaje o brindar herramientas y recursos para desarrollar estrategias de aprendizaje. La tutoría, el adiestramiento en técnicas de estudio y la instrucción se pueden brindar de forma individual, en un entorno grupal o mediante recursos y talleres desarrollados.

Las estrategias de prevención del abandono escolar destinadas a conducir a la obtención de un diploma de escuela secundaria incluyen actividades que mantienen al joven en la escuela y comprometido con un entorno de aprendizaje y/o adiestramiento formal. Las estrategias incluyen, entre otras, tutoría, desarrollo de la alfabetización, experiencias de aprendizaje activo, oportunidades después de la escuela e instrucción individualizada.

##### **2. Servicios de recuperación de la escuela secundaria alternativa y del abandono escolar**

Los servicios de escuela secundaria alternativa son servicios que ayudan a los jóvenes que han tenido dificultades en la educación secundaria tradicional. Los servicios de recuperación de abandono escolar son aquellos que ayudan a los jóvenes que han abandonado la escuela. Ambos tipos de servicios ayudan a los jóvenes a reincorporarse a la educación que conduce a la finalización de un equivalente de escuela secundaria reconocido.

##### **3. Experiencias laborales remuneradas y no remuneradas**

La experiencia laboral puede incluir:

- Prácticas no limitadas a los meses de verano,
- Prácticas durante los meses de verano,
- Programas de preaprendizaje,
- Oportunidades de adiestramiento en el trabajo (ver Política de capacitación en el trabajo [5.28](#)),
- Sombras de trabajo

Todos los servicios pagos bajo este encabezado se contabilizarán para la Prioridad de Gastos de Experiencia Laboral descrita en la sección Jóvenes en Elegibilidad y Prioridad de Servicio para Wagner-Peyser, Adultos, Trabajadores Desplazados, QUEST, Jóvenes y [la Política 4.1 de SCSEP](#). Consulte la [Política de Experiencia Laboral 5.36](#) para obtener información sobre experiencias trabajo remuneradas y no remuneradas.

##### ***Programa de preaprendizaje***

El programa de aprendizaje es un programa diseñado para preparar a las personas para ingresar y tener éxito en un programa de aprendizaje. El preaprendizaje es un conjunto de estrategias diseñadas para preparar a las personas para ingresar y tener éxito en un programa de aprendizaje registrado y tiene una asociación documentada con al menos uno, si no más, programas de aprendizaje registrado. Para las personas que no cuentan con las habilidades fundamentales para tener éxito en un programa de aprendizaje registrado y para los jóvenes que están explorando opciones profesionales, los programas de entrenamiento de aprendizaje actúan como un puente. Operados por organizaciones educativas, comunitarias o religiosas, los preaprendizajes ayudan a los candidatos a decidir una trayectoria ocupacional, desarrollar habilidades fundamentales y mejorar la productividad una vez empleados.

##### ***Capacitación en el trabajo***

Consulte la [Política de capacitación en el trabajo 5.28](#) para obtener información sobre este servicio.

### **Observación del trabajo**

Job shadow es una experiencia de exploración profesional para los participantes que ofrece tiempo individual con un empleado(a). El participante observará las actividades diarias y podrá hacer preguntas sobre el trabajo y la industria. La observación del trabajo permite al individuo determinar la compatibilidad y las responsabilidades de su carrera profesional. Las Job Shadows deben estar impulsadas por el participante y, en última instancia, por sus objetivos y exploración laboral personal.

Al ayudar a un participante joven del Título I de WIOA a preparar una observación de trabajo, diríjase a [el Recurso 8 del Manual de observación de trabajo del participante](#) y [el Recurso 7 del Manual de observación de trabajo para empresas](#) para obtener más guía. Sólo se deben completar las actividades designadas como más beneficiosas para el participante.

Si se proporciona gestión de casos para un servicio no financiado por WIOA (por ejemplo, Experiencia trabajo financiada por Rehabilitación Vocacional), es adecuado ingresar este servicio en SDWORKS y cargar el tiempo a los códigos de tiempo de Experiencia Laboral Juvenil.

#### **Estipendio para jóvenes**

Los jóvenes del Título I pueden ganar \$15 por hora por no más de ocho horas por negocio. Si un participante quisiera observar una empresa durante más de ocho horas, esto no sería remunerado y se debería discutir una experiencia trabajo. Se debe comunicar al participante y a la empresa que no se pagarán horas de observación de trabajo superiores a ocho.

*Ley WIOA 134(b)(2)(A)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §678.430*

## **4. Formación en competencias profesionales**

Consulte [la Política 5.27 de capacitación en habilidades ocupacionales](#) para obtener la información necesaria para este elemento del programa para jóvenes.

## **5. Educación ofrecida simultáneamente con la preparación para la fuerza laboral**

Este elemento del programa refleja un modelo de educación y adiestramiento integrados y requiere que la educación y adiestramiento integradas se realicen simultáneamente y en contexto con las actividades de preparación de la fuerza laboral; las habilidades académicas básicas y la capacitación de habilidades ocupacionales se deben enseñar dentro del mismo período de tiempo y conectarse con la adiestramiento en una ocupación específica, un grupo ocupacional o una trayectoria profesional.

*LEY WIOA §129(c)(2)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.630*

## **6. Oportunidades de desarrollo de liderazgo**

Las oportunidades de desarrollo de liderazgo fomentan la responsabilidad, la confianza, la empleabilidad, la autodeterminación y otros comportamientos sociales y cívicos positivos como:

- Exposición a posibilidades de educación postsecundaria;
- de aprendizaje comunitario y de servicio;
- Actividades centradas en los pares, incluidas la tutoría y tutoría entre pares;
- organizacional y de trabajo en equipo, incluyendo adiestramiento en liderazgo de equipos;
- Capacitación en la toma de decisiones, incluyendo la determinación de prioridades y la resolución de problemas;
- adiestramiento ciudadano, incluida adiestramiento en habilidad para desenvolverse en la vida, como adiestramiento sobre crianza de hijos y comportamiento laboral;
- Actividades de compromiso cívico que promuevan la calidad de vida en una comunidad; y
- Otras actividades de liderazgo que colocan a los jóvenes en un rol de liderazgo, como participar en comités de liderazgo juvenil.

Los comportamientos sociales y cívicos positivos son resultado de oportunidades de desarrollo de liderazgo, que los programas locales incorporan como parte de su menú de servicios.

La mayoría de las actividades de desarrollo de liderazgo se proporcionan a través del especialista en empleo del DLR. Sin embargo, si las actividades de desarrollo de liderazgo no están disponibles a través de la oficina local, la oficina local puede encontrar un proveedor dentro de la comunidad. Con base en la aprobación del consejo de desarrollo de la fuerza laboral que incluye el elemento de desarrollo de liderazgo como única fuente, la oficina local puede encontrar un proveedor en la comunidad y pago este servicio a través de un servicio de apoyo, siempre que cumpla con las leyes de adquisiciones del estado. Ejemplos de esto pueden incluir educación para conductores o clases para padres. Cuando dichos servicios son prestados por otra agencia socio, los especialistas en empleo deben estar en estrecha conexión con el proveedor para garantizar la continuidad de los servicios.

*LEY WIOA §129(c)(2)  
20 CFR §681.520 y §681.530*

## **7. Servicios de soporte**

Consulte la [Política de Servicios de Apoyo 5.34](#) para obtener la información necesaria para este elemento del programa para jóvenes.

## **8. Mentoría para adultos**

La mentoría es una relación formal entre un joven participante y un mentor adulto que incluye actividades estructuradas en las que el mentor ofrece guía, apoyo y estímulo para desarrollar la competencia y el carácter del aprendiz.

La tutoría para adultos la organiza el especialista en empleo del DLR. Los acuerdos de mentoría de adultos se establecerán para los participantes en trabajo a través del convenio de trabajo. Los mentores no son puestos remunerados.

La mentoría de adultos para jóvenes debe:

1. Durar al menos 12 meses y puede tener lugar tanto durante el programa como después de la salida de este;
2. Ser una relación formal entre un joven participante y un mentor adulto que incluya actividades estructuradas donde el mentor ofrezca guía, apoyo y estímulo para desarrollar la competencia y el carácter del aprendiz; y
3. Si bien las actividades de tutoría grupal y la tutoría a través de medios electrónicos están permitidas como parte de las actividades de tutoría, como mínimo, el programa juvenil local debe emparejar al joven con un mentor individual con quien el joven interactúe cara a cara.

La tutoría puede incluir tutoría en el lugar de trabajo, donde el programa local conecta a un joven participante con un empleador(a) o empleado(a) de una empresa. Cuando dichos servicios son proporcionados por una agencia socio, los especialistas en empleo deben estar en estrecha conexión con el proveedor para garantizar la continuidad de los servicios.

*LEY WIOA §129(c)(2)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.490*

## **9. Servicios de seguimiento**

Los servicios de seguimiento deben incluir más que simplemente un intento o contacto realizado para obtener documentación a fin de informar un resultado de desempeño. Se debe informar a los participantes sobre el período de seguimiento y decirles que aún se pueden brindar servicios como servicios de apoyo, tutoría para adultos, incentivos, educación financiera, consejería sobre el lugar de trabajo e información sobre el mercado laboral y empleo en los sectores industriales.

Se brindan servicios de seguimiento a todos los participantes durante un mínimo de 12 meses, a menos que el participante rechace recibir servicios de seguimiento o no pueda ser localizado o participante. Consulte la Política de Servicios de Seguimiento [5.23](#) para más información necesaria para este elemento del programa para jóvenes.

## **10. Orientación y asesoramiento integral**

La guía y consejería integral proporciona consejería individualizado a los participantes. Esto puede incluir consejería sobre abuso de drogas y alcohol, consejería sobre salud mental, manejo del comportamiento y derivaciones a programas socio, según corresponda a las necesidades de cada joven. Al derivar a los participantes a consejería, el programa juvenil local debe coordinar con la organización a la que los deriva para garantizar la continuidad de los servicios.

Si un participante ya tiene una relación establecida con un consejero, DLR puede utilizar ese consejero para brindar este servicio. Si el participante no tiene una relación establecida con un consejero, los especialistas en empleo pueden comunicarse con un proveedor de consejería en la comunidad para establecer un acuerdo en nombre del participante. Si existe un costo por el consejería, se deben utilizar los servicios de apoyo de la oficina local si no hay otros recursos disponibles.

*LEY WIOA §129(c)(2)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.510*

## **11. Educación financiera**

La alfabetización financiera son actividades que brindan a los jóvenes el conocimiento y las habilidades que necesitan para lograr la estabilidad financiera a largo plazo. La expectativa es que la educación financiera sea un taller ofrecido dentro del sistema One Stop. Este taller debe ofrecerse, como mínimo, con una frecuencia trimestral y estar disponible para todos los participantes de los programas socio del sistema One Stop, incluidos los participantes jóvenes.

La alfabetización financiera se proporciona a través de un acuerdo entre el DLR y las agencias que prestan dichos servicios. Los especialistas en empleo deben estar en estrecha conexión con el proveedor para garantizar la continuidad de los servicios para sus participante.

*Ley WIOA §129(b)(2)(D)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.500*

## **12. Desarrollo de habilidades empresariales**

Consulte la Política de capacitación empresarial [5.21](#) para más información.

## **13. Servicios que proporcionan información del mercado laboral**

La información sobre el mercado laboral se refiere a los servicios que brindan información sobre el mercado laboral y el empleo acerca de sectores industriales o ocupaciones en demanda disponibles en el área local e incluye servicios de conciencia profesional, consejería y exploración profesionales. La información sobre el mercado laboral también identifica oportunidades de empleo y proporciona conocimiento de las expectativas del mercado laboral, incluidos los requisitos de educación y habilidades y las ganancias potenciales.

*LEY WIOA §129(c)(2)*

## **14. Actividades de preparación y transición postsecundaria**

La mayoría de estas actividades las ofrece la oficina local del DLR. Sin embargo, puede haber casos en los que exista un programa socio en la comunidad que sea más adecuado para brindar este servicio. Con base en la aprobación del Consejo de Desarrollo de la Fuerza Laboral para incluir este elemento de servicio para jóvenes como una excepción de fuente única, las oficinas locales pueden encontrar proveedores en la comunidad y pago por dichos servicios según sea

necesario, siempre que cumplan con las leyes de adquisiciones del estado. Este pago se realizaría como un servicio de apoyo. Cuando dichos servicios son prestados por otra agencia socio, los especialistas en empleo deben estar en estrecha conexión con el proveedor para garantizar la continuidad de los servicios.

*LEY WIOA §129(c)(2)  
20 CFR §681.460 Ley WIOA §129(c)(2)  
Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.460  
Política SDDL 5.7  
1 de abril de 2017*

[Volver al índice](#)

## INCENTIVOS PARA JÓVENES

Hay incentivos monetarios disponibles para los participantes jóvenes del Título I de WIOA para el reconocimiento de las actividades completadas durante su período de participación. Estos incentivos se conectan directamente con actividades de adiestramiento, experiencias laborales y medidas de desempeño del programa Título I para Jóvenes. Los pagos de incentivos para jóvenes no están garantizados ni son un derecho. Los dólares de incentivo se basan en la disponibilidad presupuestaria. El uso de incentivos para jóvenes se realiza caso por caso dependiendo del Plan de Empleo. Ofrecer un incentivo para jóvenes alienta a los participantes a seguir trabajo para alcanzar sus objetivos laborales mientras adquieren habilidades y herramientas para utilizar en el futuro.

### Requisitos

- Las actividades que se incentivarán deberán realizarse durante el período de participación.
- Los incentivos deben documentarse en un plan de empleo firmado por el participante antes de completar las actividades que se incentivan. Plan de Empleo de Referencia [Política 5.1](#).
- Todos los incentivos para jóvenes deben tener el servicio o actividad correspondiente ingresado en SDWORKS el día en que se completó.
  - ***Por ejemplo, hablar con un joven sobre el Incentivo de Solicitud Maestra no es un servicio, sino más bien una actividad de gestión de casos. Completar la Solicitud de Maestría para jóvenes es un servicio de Desarrollo de Liderazgo.***
- Se debe documentar la justificación del incentivo identificando cómo el participante se beneficia del servicio y cómo se relaciona con sus objetivos generales de empleo.

### Incentivos

Los participantes tienen la oportunidad de obtener un incentivo por completar las actividades del paquete que se describen a continuación y que se ajustan a sus objetivos laborales. Cada actividad del paquete debe completarse con la documentación correspondiente antes de que se emita el pago. Un incentivo es un pago único después de completar TODAS las actividades requeridas. Si un participante no completa todas las actividades requeridas dentro del paquete, no se realizará ningún pago de incentivo.

Los siguientes paquetes se incentivan después de completar **TODAS las actividades requeridas**:

**Exploración de carreras** – Los participantes pueden ganar \$150

- Inventario de intereses profesionales
  - Complete una de las evaluaciones de intereses profesionales disponibles en [www.mynextmove.org](http://www.mynextmove.org) o la Encuesta de intereses profesionales de Dakota del Sur [https://dlr.sd.gov/lmic/menu\\_sdcis.aspx](https://dlr.sd.gov/lmic/menu_sdcis.aspx) y analice los resultados con un especialista en empleo. Los resultados del Inventario de intereses profesionales deben documentarse mediante una captura de pantalla de la página de resultados de My Next Move o la Hoja de respuestas de la Encuesta de intereses profesionales de Dakota del Sur.

- Presupuesto
  - Complete la Hoja de trabajo de presupuesto, [recurso 22](#), para obtener un presupuesto mensual y analizar el monto de ingresos mensuales necesario con un especialista en empleo. El presupuesto completado servirá como verificación de finalización.
- Investigación del mercado laboral
  - Investigue tres ocupaciones utilizando la información específica de Dakota del Sur disponible mediante la función de Búsqueda de ocupaciones en [www.onetonline.org](http://www.onetonline.org). Esto se puede completar con un especialista en empleo y documentarse en [el Recurso 27 de Plantilla de Exploración Profesional](#). Se llevará a cabo una discusión con especialistas en empleo para informar los objetivos laborales futuros.

**Credencial de Educación para Adultos y Alfabetización:** los participantes pueden ganar \$250

- El participante debe compartir la credencial GED o los registros GED con el especialista en empleo antes de emitir el pago.

**Subprueba de educación y alfabetización para adultos: aumento de habilidades medibles:** los participantes pueden ganar \$50 por cada subprueba exitosa

- Los registros GED deben ser compartidos por el participante con el especialista en empleo antes de emitir el pago.

**Credencial de educación secundaria:** los participantes pueden ganar \$250

- El diploma de escuela secundaria o la transcripción debe compartirse con el especialista en empleo antes de emitir el pago.

**Ganancia de habilidades medibles en la escuela secundaria:** los participantes pueden ganar \$150

- La transcripción de la escuela secundaria con todas las calificaciones aprobatorias debe compartirse con el especialista en empleo antes de emitir el pago.

**Credencial de educación postsecundaria:** los participantes pueden ganar \$250

- El diploma postsecundario o la transcripción debe compartirse con el especialista en empleo antes de emitir el pago.

**Adquisición de habilidades medibles postsecundarias:** los participantes pueden ganar \$150

- Transcripción de estudios postsecundarios donde el estudiante ha completado al menos 12 horas por semestre Y tiene un GPA de 2.0 o superior.

**Pre-empleo** – Los participantes pueden ganar \$200

- Solicitud Maestra
  - Complete la hoja de trabajo de la solicitud maestra DLR de manera precisa y ordenada. Se necesita un [Formulario](#) de Solicitud de Maestría en Incentivos para Jóvenes número 31, profesional y completo, para fines de verificación.
- Carta de presentación + currículum
  - Crea un currículum de alta calidad utilizando Big Resume. Comparte el currículum con el personal del DLR para su revisión. Se crearán cartas de presentación cuando sea necesario para el trabajo objetivo, también utilizando Big Resume. El currículum final y la carta de presentación se utilizarán como documentación para esta actividad.
- Entrevista simulada
  - Participe en una entrevista simulada utilizando Big Interview para mejorar sus habilidades. Grabe cinco (5) o más preguntas de entrevistas utilizando Big Interview que obtengan un puntaje de plata de AI o superior y analice el contenido con un especialista en empleo. La pantalla 'Mis videos' se utilizará como documentación para esta actividad.
    - Se pueden proporcionar entrevistas simuladas en persona, según sea necesario, después de completar entrevistas simuladas utilizando Big Interview si se identifica una necesidad adicional. El especialista en empleo participante [el formulario 32](#) de entrevista simulada de incentivo para

jóvenes y se conversará con los participantes para compartir comentarios. No es necesario completar la entrevista simulada en persona para obtener el incentivo.

- Si existen limitaciones tecnológicas que no se pueden resolver, se pueden utilizar entrevistas simuladas en persona como sustituto del uso de Big Interview. Todas las soluciones deben probarse primero antes de sustituirlas.

**Talleres DLR** : los participantes pueden ganar \$150

- Asistir y participar en tres sesiones relevantes para su situación en el [Calendario de eventos del DLR](#). La verificación de asistencia o una nota del caso proporcionada por el entrenador(a) se utilizará como verificación de asistencia para el pago.

**Retención de empleo** – Los participantes pueden ganar el monto escalonado a continuación al proporcionar dos recibos de pago que respalden el empleo en la misma empresa en intervalos establecidos. Este incentivo sólo se aplica al empleo posterior a la salida, no al puesto con el que alguien comienza el programa.

- Durante el primer trimestre de seguimiento: \$150
- Durante el segundo trimestre de seguimiento: \$200
- Durante el seguimiento del tercer trimestre: \$250
- Durante el seguimiento del cuarto trimestre: \$300

*Título 20 del Código de Reglamentos Federales §681.640*

[Volver al índice](#)

Esta traducción se creó utilizando aprendizaje automático/inteligencia artificial y se revisó para garantizar su precisión. Sin embargo, si encuentra errores o inexactitudes, háganoslo saber para que podamos mejorar la precisión de la traducción en el futuro.